

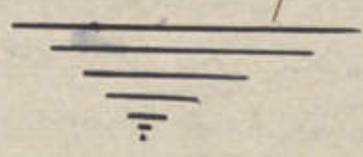
Ayuntamiento de La Nava de Santiago.

Partido judicial de Mérida.

Provincia de Badajoz

Libro de actas

de las sesiones que celebra este Ayuntamiento desde 1.<sup>o</sup> de Enero a 31 de Diciembre del año 1917, que será archivado en el de esta Secretaría para consulta en el mismo.



13



*C*  
*M*  
*de*  
*(*



Número 1. Acta de la sesión extraordinaria } en la Plaza de Santiago a  
 del día 1º de Enero de 1917. } primera de Enero de mil nove-  
 cientos diez y siete, previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. D.   
 de Don Remerindo Bragera Quintana y con asistencia de mí el Secretario   
 reunieron en la Sala Capitular para celebrar sesión extraordinaria,   
 los Sres. Concejales que el fiscal forman como acostumbra y declarado abierto   
 el acto por el Sr. Presidente, éste manifestó que como en la convocatoria   
 se decía la reunión tenía por objeto dar cumplimiento a lo que dispone   
 el artículo 35 de la Ley Electoral para Diputados de 8 de Febrero de 1897.   
 ... y de lo que se sigue y en conformidad a lo que la misma dispone y con vista   
 de los antecedentes necesarios al caso, se procedió a la formación de la lista pre-   
 sentada por precatado artículo, comprendiéndose en la misma a los individuos   
 siguientes.

Nombre del Ayuntamiento	Cargo que desempeñan
D. Remerindo Bragera Quintana	Alcalde Presidente
" Erasmo Aguado Quintana	1º Concejale
" Alonso García Martín	Regidor Sindico
" Rafael Pérezcano Caballero	id Interventor
" Fernando Serran Aguado	id 1º
" Silvestre Pérezcano Nuado	id 2º
" Jacinto Aguado Quintana	id 3º
" Juan Fernando Bolina	id 4º

Nº de or den	Nombre y apellidos de los mayores contribuyentes	Contribución que pagan			
		Ptas. cts	Ptas. cts	Ptas. cts	Total Ptas. cts
1.	D. Alonso Bragera Garrido	935.49	35.93	..	861.32
2.	" Juan Moreno Corroto	92.08	27.79	..	119.87
3.	" Ricardo Giraldo Comas	3.94	4.10	38.40	46.44
4.	" Jacinto Santisteban Gonzalez	71.53	11.38	..	82.91
5.	" Compañía Cervecera Bragera	16.94	16.40	..	63.34
6.	" Teodoro Liberado Caballero	34.54	14.56	..	49.10
7.	" Damian Jellalbor Quintana	35.15	14.38	..	49.53
8.	" Juan Comas Llano	34.61	11.38	..	45.99

9	Juan Collado Honor	37 25	7 59	"	44 84
10	Jufo Aquedo Quintana	"	"	39 40	39 40
11	Guatagüia Soli Hernández	21 "	11 07	"	32 07
12	Pedro Fernández Molina	35 63	11 04	"	36 90
13	Antonio Aquedo Paros	20 63	6 15	"	36 98
14	Andrés Pote Quintana	18 67	4 10	"	22 77
15	Jerónimo Teauco Cochos	13 31	2 20	"	21 51
16	Alonso Quintana Muñoz	22 69	7 19	"	29 87
17	Pablo Tragera Corredo	5 82	"	14	19 82
18	Agustín Lencero Picherra	16 58	3 08	"	19 66
19	Narciso Larrea Honor	14 91	"	"	14 91
20	Aguatín Rueda Tragera	7 31	4 10	"	11 41
21	Lorenzo Beredo Nevada	9 56	"	"	9 56
22	Juan Román Baraga Quintana	5 63	3 08	"	8 71
23	Edoardo Lencero Corredo	3 82	3 08	"	6 46
24	Juan Bonifacio Beredo Lencero	6 40	"	"	6 40
25	Plácido Peres Martín	4 69	1 03	"	5 72
26	Facinto Villalobos Grande	2 39	1 64	"	4 53
27	Severino Quintana Loran	4 05	"	"	4 05
28	José Cochos Liras	1 08	"	"	1 08
29	Fernando Molera Almirante	"	11 06	"	11 06
30	Juan Limeron Lomales	46 36	"	"	46 36
31	Pedro Scatutobos Lomales	22 38	"	"	22 38
32	Vicente Villalobos Nevada	64 07	"	"	64 07

Acordando se haga pública la anterior lista en este pueblo y en el Pórtico Oficial, admitiendo reclamaciones hasta el veinte del actual. Con lo que quedando mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los tres concurrentes, de que certifica =

J. Tragera

Facinto Agudo

Juan Fernández

Fernando Lencero

Alonso Quintana

Antonio Larrea  
Pascual Quintana

Agustín Agudo

Juan José  
Lomas



Número 2. Ordinaria de 4 de Enero 1914. <sup>1914</sup> Caba de Santiago a cuatro de

buero de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Hermenegildo Hazaña Quintana, en esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídas los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó: Se proceda al cotejo del actual, con vista de los datos del Registro Civil y parroquial a formar el abastecimiento de moros para el cumplimiento del corriente año, según se haya anunciado por el baulle publicado el que man del actual; cuyo resultado se consignará en el expediente que se formará por separado, y se publicará el número del corriente, convocando después a los moros interesados para el acto de la ratificación que tendrá lugar el veintidós próximo. Con lo que y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firmaron todos los señores asistentes, de que certifico =

H. Hazaña Jacinto Aguirre Marcos García  
Pascual Vizcarra Alberto Trujano  
Fernando Lencero Juan Fernandez  
Juan Gómez  
Blanco



Número 3. Ordinaria de 13 de Enero 1914. <sup>1914</sup> Caba de Santiago a once de

buero de mil novecientos diez y siete, siendo los señores de su mayoría reunidos en esta Casa Consistorial, los señores Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Hermenegildo Hazaña Quintana, con el fin de celebrar sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial durante la última semana, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. El



Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación de la cuenta que ha recibido del Agente  
 Juan Ramón Borrás Cienfuegos, relativa al 3.º trimestre del año último, con el fin de  
 que sea examinada por el Agente y la apruebe u la considere procedente, o haga lo  
 oportuno que a su juicio merezca. El Ayuntamiento procedió al examen men-  
 cionado de dicha cuenta y considerando las cantidades satisfechas por diferentes conceptos  
 conformes con los cobrados, acuerda por unanimidad aprobarla, y que a la vez  
 sea al Sr. Borrás Cienfuegos, comunicándole esta resolución, al propio tiempo de  
 enviarle los 96 ptas 54 cmos que a el rubro que de dicha cuenta resulta a su favor,  
 al propio tiempo de ordenarle satisfaga el importe del rubro del 1.º trimestre del Caga  
 de Berruinos. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar u de  
 votar la sesión que firman los tres concurrentes, da que certificar:



G. Izaguirre

Fernando Lencero

Juan Ferrnando

Brisonte Ayudo

Ilustre Excmo.  
 Jacinto Ayudo

Antonio Garcia  
 Juan Gomez  
 Santos

Número 1. Ordinaria de 18 de Enero 1914. <sup>Se</sup> En el pueblo de La Nava de Barro a los diecho de Enero de mil novecientos diecinueve, a la día de la mañana se reunieron en sus Casas Comistoriales, los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Izaguirre Punitana, al efecto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Partidos y correspondencia oficial de la última semana, se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contiene. El Ayuntamiento en atención a que debe proceder al nombramiento de la Junta Municipal de asociados, que debe quedar constituida desde del 3.º mes del año económico, y siendo uniforme el concepto contributivo de estos habitantes, se acordó dividirlos en tres Secciones los contribuyentes no territoriales, asignándose a la 1.ª Sección los que también lo son por





industrial, contando la primera Sección de 38 contribuyentes, la segunda de 25 y la 3ª de 24, acordándose publicar el resultado de dichas Secciones por el término de ocho días y transcurridos se proceda al voto para elegir cuatro individuos de la Sección 1ª, y dos de cada una de las 2ª y 3ª. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levanta la sesión que firman los Sr's concernientes, de que certifico =

Fernando Lencero

J. Fraguera

Juan Hernandez



Crisanto Aguado Gilvestro Giscaine

Facinto Aguado

Mano Garcia  
Juan Gomez  
Mano

Número 5. Ordinaria de 25.  
de Enero de 1914.

En la Nava de Santiago a veintinueve de Enero de mil novecientos catorce, a las diez de su

mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Sr's Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Manuel San Hermenegildo Gera Quintana, para celebrar la sesión ordinaria que a este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Manuel la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Reletores y correspondencia firmada recibida en la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contuvieran. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levanta la sesión, que firman los Sr's Concejales de que certifico =

Fernando Lencero

J. Fraguera

Juan Hernandez



Crisanto Aguado  
Facinto Aguado

Juan Hernandez

Número 6. Ordinaria de 1.º Febrero de 1914. } en la Plaza de Santiago a primero de Febrero de mil novecientos catorce y siete,

siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno Tragera Quintana, para celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Alcalde, la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana pasada, a los cuales el Ayuntamiento de cuarenta y cinco disposiciones continuas. El Ayuntamiento en vista de no haberse presentado reclamación alguna contra la lista de compromisos formada y publicada el 1.º de Enero último, acordó declararla definitiva y que se publique en el Boletín Oficial, como está ordenado. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que forman los concurrentes, de que certifico.



Fernando Lencero  
 Jacinto Agudo  
 Juan Ferrnán  
 Sr. Tragera  
 Jacinto Agudo  
 J. Torres y Guzmán  
 Manuel Yago  
 Juan Gómez  
 Alonso

Número 6. Ordinaria de 8 de Febrero de 1914. } en la Plaza de Santiago a ocho de Febrero de mil novecientos catorce y siete,

siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno Tragera Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Alcalde, la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuarenta y cinco disposiciones continuas. El Ayuntamiento acordó ratificar a la Diputación Provincial gal...



Aguntamiento de Mérida, al efecto de los contingentes Provincial y Corcales  
 del 1.º trimestre del año actual. La Corporación Municipal procedió a veri-  
 ficar el sorteo de los ocho vocales asociados que con el Ayuntamiento han de  
 formar la Junta Municipal en el año actual y practicando que fue dicho sor-  
 teo por Sucesión, resultaron dichos los individuos siguientes =

- |                                |  |                         |  |
|--------------------------------|--|-------------------------|--|
| <u>1.ª Sección</u>             |  | <u>2.ª Sección</u>      |  |
| Don Serapio Fontana Lorenza    |  | D. José Cortés Díaz     |  |
| " Jacinto Santisteban Corcales |  | " Lorenza Bermejo Novas |  |
| " Vicente Villalobos Aguado    |  |                         |  |
| " Manuel López Polgoa          |  |                         |  |
| <u>3.ª Sección</u>             |  |                         |  |

D. Felipe Cortés Paez y D. Pedro Santisteban Corcales

Se acordó publicar este resultado por término de ocho días en este pueblo y  
 en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos que determina el artículo  
 68 de la Ley Municipal. Con lo que y no habiéndolo más asuntos pendientes  
 de que tratar, se levantó la sesión que formase los tres concejales a que co-

firmo  
 D. Fernando Lencero  
 D. Juan Hernandez



J. Mestres y Jimeno  
 Jacinto Aguado

Alonso Garcia  
 Juan Gomez  
 Alonso

Nota = En los días 15 y 22 del mes de Febrero actual no se celebró sesión ordinaria  
 por no haber concurrido suficiente número de los concejales, no existiendo a  
 la suplencia por no haber asuntos pendientes de que tratar. En la Nava 23 de  
 Febrero de 1914.



El Alcalde  
 D. Francisco

El Secretario  
 Juan Gomez  
 Alonso

Ordenanza de 1.º de Marzo 1914 en la Nava de Santiago a primera  
 de Marzo de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de la día





...de que tratar se levante la sesión que firman los  
Fernando Lencero



concurrente, de que certifico  
f. graquera Juan Hernandez  
Alonso Garcia  
Crisanto Agudo

Número 9. Ordinaria de 15 de  
Abril de 1914.

Juanto Agudo  
Cuba Navarra de Santiago a quince de Abril

de mil novecientos diez y siete, siendo las diez de su mañana, se reunieron  
en su Casa Consistorial, los señores Concejales que concurrían, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde don Ferrnando Lencero, para celebrar la sesión ordi-  
naria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Alcalde  
la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leída la Polémica  
y correspondencia oficial recibida en la semana anterior, se acordó el con-  
plimiento de las disposiciones que contiene. El Ayuntamiento acordó designar  
a los padres de los niños número veinty siete del curso del año actual don  
Alonso Quintana de los Ríos y don Lucas Cañellas Toranzo, para que intervengan como  
parte contera a los expedientes de excepciones que se instruyan oportuno en lo  
que crean pertinente. Con lo que y no habiendo asuntos de que tratar, se le-  
vante la sesión, que firman los concurrentes, de que certifico



f. graquera Juanto Agudo Fernando Lencero  
Juan Hernandez  
Alonso Garcia  
Crisanto Agudo

Número 10. Ordinaria de 22 de  
Abril de 1914.

Cuba Navarra de Santiago a veintidos de  
Abril de mil novecientos diez y siete, siendo  
las diez de su mañana, se reunieron en su Casa Consistorial, los



los Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermosindo Bragera Quintana, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Alcalde la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante el mes en curso, no dudandose el cumplir con cuantas disposiciones contengan. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer con cargo al capitulo 11º articulo unico del Presupuesto al quenta de este Municipio obsequio de P. Mallos, comisaria y tra puestas, de veinte y cuatro anteriores, en concepto de reintegro de los gastos hechos en sus viajes a Madrid y de vuelta a califan el resto en Contingente Provincial y 12 trimestre de Barcelona. En lo que y no habiendo asuntos pendientes de tratar, se levanta la sesion que firmen los concurrentes, de que certifico =

Fernando Lencero

Juan Fernandez

Mouso Garcia

Horisanto Agudo

Juan Gomez Blanes

G. Bragera

Horisanto Agudo

Nota. En los dias 29 de Marzo ultimo y 5 del actual no se celebró sesion ordinaria por no haber concurrido suficiente numero de Srs. Concejales; no extendose a la repulcion por no haber asuntos pendientes de que ocuparse. En fecha 6. Abril

El Secretario.

Juan Gomez Blanes

El Alcalde

G. Bragera

Número 11. Ordinaria de 12 de Abril 1917. hucha para de Santiago a diez

de Abril de mil novecientos dieciséis, a la hora de su mañana, se reunieron en sus Casas Conistoriales, los Srs. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermosindo Bragera Quintana, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Abierta por dicho Sr. presidente la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y corres-

pordenencia oficial recibida en la semana última, acordándose el cumplimiento  
 de cuantas disposiciones contengan. El Ayuntamiento acordó: nombrar vocales  
 para que formen parte de la Junta Local de este pueblo durante el presente  
 legal, en concepto de peritos, a don Agustín Acosta Laguna y don Domingo  
 Villalbos Quintana, vecinos de este pueblo y que se debe tener a la suplici-  
 dad por el nombramiento de otros peritos y un suplente que le corresponde de jure  
 que con los nombrados en 1915 han de constituir la Junta de reforma. Con  
 lo que y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que  
 firman los tres ayuntados, de que certifico =

Fernando Lencero

Juan Hernandez

G. Fragosa

Ilustre Sr. D. Jacinto

Alonso Garcia

Jacinto

Crisanto Agudo

Juan Gomez



N.º 12. Ordinaria de 19 de Abril 1917. - En la Nava de Santiago a

diez y nueve de Abril de mil novecientos dieciséis, siendo la hora  
 de las diez de la mañana, se reunió en sus Casas Consistoriales, los tres  
 Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Bernardino  
 Laguna Quintana, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día  
 corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior  
 fué aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida  
 durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas  
 disposiciones contengan. El Ayuntamiento acordó: Se satisfagan a los  
 empleador de este Municipio el importe de sus haberes correspondientes al  
 1.º trimestre del año actual. Con lo que y no habiendo más asuntos de que  
 tratar se levanta la sesión que firman los tres ayuntados, de que certifico =

Fernando Lencero

G. Fragosa

Juan Hernandez

Alonso Garcia

Crisanto Agudo

Ilustre Sr. D. Jacinto

Jacinto

Juan Gomez



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Número 13. Ordinaria de 26. de Abril 1917. En la Nava de Santiago a veintiseis de Mayo de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Bernardino Bragera Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Alcalde la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leída la correspondencia y Bolísteres oficiales de la semana pasada, se acordó cumplimentar cuantas disposiciones contienen. Con lo que y no habiendo más asuntos pendientes de que ocuparse, se levantó la sesión que firmamos, los tres Concejales asistentes, de que certifico=



Francisco Fernando Lencero  
y Gregorio  
Juan Hernandez  
Vicente Juan

Ilustre Sr. Excmo.  
Alonso Garcia  
Juan Gomez  
Alonso

Número 14. Ordinaria de 3. de Mayo 1917. En la Nava de Santiago a tres de Mayo de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Bernardino Bragera Quintana, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Alcalde la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídas las Bolísteres y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. El Ayuntamiento que se interesó y aprobó la liquidación del Presupuesto del año 1916; resultando una existencia de dos mil seiscientos ochenta y ocho pesetas, un real y cinco céntimos que corridos a los novecientos noventa y una pesetas, treinta y seis céntimos que se hallan pendientes de cobro, siéndole a tres mil seiscientos veintita y nueve pesetas, cuarenta y seis céntimos y como resultan pen-



diarios de pago novecientos cincuenta puestas, setenta y cinco centimos, lo cual resulta con excedente de dos mil setecientos veinte y ocho puestas, sesenta y seis centimos, cuyos resultados se refundirán en el Presupuesto ordinario de 1917, que se remitirá al Sr. Gobernador Civil para su aprobación. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres concurrentes, de que certifico =

Sr. Frigola  
 Juan Fernandez  
 Silvestre Texeira  
 Alonso Garcia  
 Vicente Aguado



Juan Gomez  
Llanos

Número 15. Ordinaria de 10 de Mayo 1917. En el pueblo de San Martín de Badajoz a las diez y siete, siendo la hora de la tarde de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Mathe San Juan, se reunieron en sus Casas Comisionales, los tres Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta por dicho Sr. Mathe y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron las Boletines y correspondencia oficial recibida en la semana pasada, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. La Corporación acordó que con cargo al Capítulo y adicada correspondiente al Presupuesto se satisficiera la Diputación y al Ayuntamiento de Badajoz, el importe del 23 trimestre de Contingente Provincial y Bazarías, correspondiente al año

actual para lo cual se extrañó de la Enjé el importe de los mismos. Con lo  
que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión  
que firman los tres concurrentes, de que certifica = Jacinto Agudo

J. Frajera

Jacinto Agudo

Juan Fernandez  
Silvestre Vizcaino

Manro Garcia

Juan Gomez  
Blanco

Nota En los dias 17. 24 y 31 de Mayo últimos, no se celebró sesión ordinaria por  
no haber concurrido suficiente número de los Concejales; no estando a la república  
ria por no haber ocurrido pendiente de que compare. La Haya 29 Junio 1917.

El Alcalde  
J. Frajera

Jacinto Agudo

El Secretario  
Juan Gomez  
Blanco

Número 16. Ordinaria de 7 de Junio 1917. En el pueblo de La Haya de San-  
tiago a siete de Junio de mil novecientos diecisiete, siendo la hora de  
la tarde de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres  
Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan  
de Frajera Quintana, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en  
este día correspondía. Selecturada abierta la sesión y leída el acta de la  
anterior, fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia ofi-  
cial recibida durante la semana anterior, acordándose el cumplimiento  
de cuantas disposiciones contienen. Con lo que y no habiendo mas asun-  
tos de que tratar, se levantó la sesión que firman los tres concurrentes

J. Frajera

Jacinto Agudo

Silvestre Vizcaino

Manro Garcia

Juan Fernandez

Juan Gomez  
Blanco



Número 17. Ordenoria de 14 de Junio de 1917. En el pueblo de La Nava de Santiago a catorce de Junio de mil novecientos die

y siete, siendo la hora de las diez de su mañana, reunidos en las Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Remonundo Laguna Quintana, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declarada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial acordando, al cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Sin lo que y no habiendo mas asuntos pendientes se que tratar de levante la sesion que firman los tres concurrentes, de que certifica

Jacinto Agudo  
Juan Fernandez  
Alonso Garcia  
Juan Gomez  
Alonso



Número 18. Ordenoria de 25 de Junio 1917. En el pueblo de La Nava de Santiago a veinticinco de Junio de mil novecientos die y siete,

siendo la hora de las diez de su mañana, reunidos en las Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Remonundo Laguna Quintana, con el fin de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declarada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la sesion anterior, acordando al cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. No habiendo asuntos pendientes de tratar se



ante la cual se firmaron los tres concurrentes, de que certifico =

J. Grajera

Jacinto Agudo

Brisante Agudo

Juan Fernandez

Ilustre Excmo

Moroso Garcia

Juan Gomez  
Moroso

Numero 19. Ordinaria de 29 de Junio 1914. En el pueblo de La Nava de Santiago a

veintinueve de Junio de mil novecientos dieciséis, reunidos a las diez de su  
mañana, en las Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde don Juan Morosillo Grajera, para celebrar la se-  
sión ordinaria que en este día correspondía, por dicho Sr. Alcalde se ledo  
dicha sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyó  
con los Boletines y correspondencia oficial subida durante la última se-  
manas, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Ba-

lo que quedo habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, a lo cual se  
se firmaron los tres concurrentes, de que certifico =

J. Grajera

Jacinto Agudo

Juan Fernandez

Brisante Agudo

Ilustre Excmo Moroso Garcia

Juan Gomez  
Moroso

Numero 20. Ordinaria de 3 de Julio de 1914. En el pueblo de La Nava de San-

tiago a cinco de Julio de mil novecientos dieciséis, siendo las  
diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres  
Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Morosillo Grajera, pa-  
ra celebrar la sesión ordinaria que en este día corres-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



ponde. Se levanta abierta la sesion y leida el acta de la anterior fecha  
 aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial de la comu-  
 na e ibarra y se acordó el cumplir cuantas disposiciones contenian. El  
 Ayuntamiento procedio al examen minucioso de la cuenta que el Sr. Alcalde  
 de la villa (Sr. de Azpeite) en la capital San Román de la Berruena, re-  
 lativa al 1.º semestre del año actual y revisando los capitulos re-  
 tipados, conformes con los cobrados, por diferentes conceptos, a cuenta puer-  
 to de su conformidad y aprobacion, y que se le comunicase esta resolu-  
 cion al propio tiempo de remitirle la noventa y dos justas cuen-  
 ta y nueve centimos que es el saldo que de dicha cuenta re-  
 sulta a su favor. Para lo que y no habiendo otros asuntos pendientes  
 de que tratar, se levantó la sesion que firmaron los tres concejales  
 de que tratare =

Jacinto Agudo

J. Garguera

Jilberto Dussan

Juan Fernandez

Alonso Garcia  
Crisanto Agudo

Juan Gámez  
Banco



Número 1. Ordinaria de 13 Julio 1917. En el pueblo de La Peña de Santipal a  
 doce de Julio de mil novecientos dieciséis y siete, a las diez de la ma-  
 ñana, se reunieron en sus Casas Constitucionales, los tres Concejales que  
 componen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Manuel Borge  
 y Quintana, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria que ante  
 día correspondia. Se levanta abierta la sesion y leida el acta



de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boleines y correspondencia  
oficial recibida durante la anterior semana, y se acordó el cumplimiento  
de las mismas disposiciones contenidas. El Ayuntamiento acordó: Satis-  
facer con cargo al capítulo 11º artículo único del Presupuesto a San-  
to Agudo Cuatrecasas, veinticuatro pesos por la comición en su viaje a  
Huelva a pagar el 2º trimestre de Santiago de Compostela. Combiao a  
de satisfacer con cargo al capítulo 11º artículo único del mismo Presupe-  
sto a Miguel Corvino Villalón 60-80. cincuenta pesos, por los gastos de su comi-  
sion en su viaje a Badajoz a presentar en la Jefatura de Intendencia  
las relaciones para la rectificación del Censo. Con lo que y no habiendo  
otros asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firmaron  
los señores concurrentes de que certifico =

Jacinto Agudo

J. Guayana  
 Jacinto Agudo

Juan Fernandez  
 Gilberto Jimenez

Mano Garcia

Juan Gomez  
 Manos

Nota. En los dias 19. y 20. de Julio último, no se celebró sesión ordinaria por  
no haber concurrido suficiente número de señores Concejales, no citándose  
a la república por no haber asuntos pendientes de que certificar = La Hon-  
dosa de Agosto de mil novecientos diez y siete =



El Alcalde  
 J. Guayana

El Secretario  
 Juan Gomez  
 Manos

Número 22. Ordenanza de 2 de Agosto 1913. En el pueblo de San Juan  
de Santiago a dos de Agosto de mil novecientos diez y siete =

escrito a las diez de la mañana en las Casas Consistoriales, los tres Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramonuido Tragera Quintana, al efecto de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declorada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Pedidos y correspondencia oficial recibida en la semana ultima, con el debido cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Con lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesion que firman los tres concurrentes, de que certifico =



J. Tragera  
 Bruciente Agudo  
 Facinto Agudo  
 Juan Fernandez  
 Silvestre Dizecino  
 Fernando Lencero  
 Mauro Garcia  
 Juan Gomez  
 Mauro

Agosto 23. Ordinaria 9 de Agosto 1917 en el pueblo de San Juan a nueve de Agosto de mil nocientos diecinueve, siendo la hora de la tarde en la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramonuido Tragera, al efecto de celebrar la sesion ordinaria que en este dia corresponde. Declorada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Seid los Pedidos oficiales y correspondencia recibida durante la anterior semana, con el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Con lo que y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los concurrentes, de que certifico =



J. Tragera  
 Bruciente Agudo  
 Silvestre Dizecino  
 Fernando Lencero  
 Mauro Garcia  
 Juan Gomez

Número 24. Ordinaria de 16 Agosto 1914. En el pueblo de Ba. Nava de Santiago a diez y seis de Agosto de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron en un Casa Consistorial, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Camarero de Braganza, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Se leída abierta dicha sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Seidón los Boletines oficiales y correspondencia recibida en la semana última, a efectos de cumplir las disposiciones que contienen. Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes, de que certifico =

Brasante Aguado Ilustre. Y Jacinto  
 J. Fraguera  
 Alonso Garcia  
 Fernando Lencero  
 Jacinto Aguado  
 Juan Fernandez  
 Juan Gomez  
 Llanos

Número 25. Ordinaria de 23 de Agosto 1914. En el pueblo de Ba. Nava a veintitres de Agosto de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las diez de la mañana, se reunieron en un Casa Consistorial, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Camarero de Braganza, con objeto de celebrar sesión ordinaria que en este día corresponde. Se leída abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida en la anterior semana, a efectos de cumplir las disposiciones que contienen. Con lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los concurrentes, de que certifico =

Brasante Aguado Ilustre. Y Jacinto  
 J. Fraguera  
 Alonso Garcia  
 Fernando Lencero  
 Jacinto Aguado  
 Juan Gomez  
 Llanos



Número 26. Ordinaria de 30 de Agosto de 1917. En el pueblo de la Nava de Santiago a treinta y siete de Agosto de mil novecientos diecisiete, siendo

la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los tres Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ferrnando Lencero, a objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Se acordó abrir la sesión y leer el acta de la anterior que queda. Seidó los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de resacas disposiciones contenidas.

Con lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firmaron los concacmentados de que certifico.

J. Gargena *Francisco Agudo, Ilustre Director*

Fernando Lencero *Manro Garcia*

Juan Hernandez *Jacinto Agudo, Juan Gomez, Manro*

Nota En la tarde, día veintiseis de Septiembre, se celebró sesión ordinaria por no haber concurrido suficiente número de tres Concejales, por citarse a la

supletoria por no haber asuntos pendientes de que tratar, de que certifico. En la Nava de Santiago a veintiseis de Septiembre de mil novecientos diecisiete

El Alcalde *El Secretario*  
J. Gargena *Juan Gomez*  
*Manro*

Número 27. Ordinaria de 29 de Septiembre 1917. En el pueblo de la Nava de Santiago a veintiseis de Septiembre de mil novecientos diecisiete, a las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que



reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alvaro S. Llanusa de Bragera, para celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Seclorada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Partidos y correspondencia oficial recibida durante la anterior sesión, acordando el cumplimiento de las cuantas disposiciones contienen. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer con cargo al capítulo 11º artículo único del Presupuesto, las siguientes cantidades:  
Al guarda abigal Carrido, noventa y una pesetas, diez y ocho céntimos, por los gastos de su comisión en su viaje a Mérida a satisfacer el 23º tomo de Causa Juzgado Corralorio. Al mismo, veinticinco pesetas, quince céntimos para abonar varios gastos hechos por el abigal, y al mismo, veintinueve pesetas, treinta y nueve céntimos para satisfacer a S. Juan Ribera, Jefe de Mérida, la sujeción de 8 tomos del Consultor de este Ayuntamiento. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los concurrentes de que certifico=

Brasante Agudo, Silvestre Vizcarra

J. Bragera

Mano Garcia

Fernando Lencero

Juan Hernandez

Juan Gomez  
Heras

Número 23. Ordinaria de 24 de Octubre 1917. En el pueblo de La Nava de Santiago a cuatro de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las diez de su mañana se reunieron en un local Comedor, los Sr. Concejales que concurrían, bajo la presidencia del Sr. Alvaro S. Llanusa de Bragera, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que a este día corresponde. Seclorada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Partidos y correspondencia oficial durante la anterior sesión acordó el cumplimiento de las cuantas disposiciones contienen. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firmaron los Sr.





conveniente, de que certifica =

de la Pragera

Christobal Aguado, Jilhes Ivo y Hincario

*[Signature]*

Alonso Garcia

Fernando Lencero

Juan y Fernandez

Jacinto Agudo

Juan y Torres  
Honor

Número 29. Ordenanza de 11. Octubre 1914. En el pueblo de San Juan de Badajoz a once de Octubre de mil novecientos catorce y siete, siendo la hora de la tarde de once y noventa, se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores Concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Benigno de Haza, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declamada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Seidose los Partidos Jurisdiccionales y correspondencia recibida durante la semana última, a acordó el cumplimiento de cuantos negocios concernen. El Ayuntamiento acordó: dar lectura como se verificó, por el orden de orden de la presidencia a la Real Orden del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, de 30 de Septiembre de 1913, y su cumplimiento de la misma y del artículo 1.º de la Ley Municipal, procedió el Ayuntamiento a declarar la vacante de Concejales que han de ser conculadas a la próxima renovación bienal, apuntando estas a los que a poseerán a un cargo en Febrero 1916, haciéndose constar que no existe vacante alguna ordinaria, verificandole por tanto en la siguiente forma: .....

Distrito único

Sección única. Escuela de Niños

Don Benigno de Haza Quintana, don Alvaro Pascual Novas, don Jacinto Agudo Quintana, don Fernando Benavente Agudo y Christobal Aguado Quintana, electos y proclamados Concejales en 2 de Noviembre del año 1913.

En consecuencia la Corporación acordó declarar que en este Municipio existen vacantes que cubrir en la próxima renovación bienal en el distrito y sección única en que está dividido este término y que se acordó a las personas que en esta localidad se acordó que se fijaran en la sesión de costumbres y que

se remite copia certificada del mismo al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial. Como lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los tres concejales de que certifico =

G. Guazuma  
Crisanto Aguado  
Jilberto Jimeno  
Fernando Lencero Alonso García  
Juan Fernandez  
Jacinto Agudo  
Juan José Mauro

Número 30 Ordinaria de 18 de Octubre 1917. En el pueblo de La Nava de Santiago a diez y ocho de Octubre de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de la tarde de su merienda, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ferrnando Guazuma, al efecto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Abierta la sesión por el Sr. Presidente y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Como lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres concejales de que certifico =

Alonso García  
Crisanto Aguado  
G. Guazuma  
Fernando Lencero  
Jacinto Agudo  
Jilberto Jimeno  
Juan José Mauro

Nota = En los días 25 de Octubre y 1º de Noviembre actual, no se celebró sesión ordinaria por no haber concurrido suficiente número de tres Concejales, no celebrándose a la suplencia por no haber asuntos pendientes de que tratar, a que certifico = La Nava de Santiago, día de Noviembre de mil novecientos dieciocho = Juan José Mauro

Número 19. Ordinaria de 8 de  
Noviembre de 1917.

En el pueblo de la Tava de Postigo a ocho de  
Noviembre de mil novecientos dieciséis, siendo

la hora de los diez de la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los  
Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. 1.<sup>o</sup> Don Vicente Melendo  
Don Ercando Agudo Quintana, con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
que en este día corresponde. Abierta la sesión por el Sr. Presidente y dada  
lectura del acta de la anterior fué aprobado. Se leyeron los Boletines y corres-  
pondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumpli-  
miento de cuantas disposiciones contiene. La Corporación acordó: Que se envíe  
al Agente de la Capital 198 pta. 40 cmos, importe del 1.<sup>o</sup> trimestre de Con-  
tajes Provincial, deducida la bonificación del 5 por 100, por conducto del Sr.  
Presidente de esta Corporación que va a la Capital a girar fianzas de  
juerato; redemandado de des. Sr. la carta de pago de dicho ingreso y la que  
acredite el importe de dicha bonificación. Con lo que y no habiendo mas  
asuntos de que tratar se levantó la sesión que forma los autos, de que con-



El Sr. Presidente = *Vicente Melendo*  
*Ercando Agudo*  
*Fernando Lencero*  
*Juan Hernandez*  
*Juan Lomas*  
El Sr. Secretario = *Alonso Garcia*  
*Juan Lomas*

Número 20. Ordinaria de 15 de  
Noviembre de 1917.

En la Tava de Postigo a quince de No-  
viembre de mil novecientos dieciséis, siendo

la hora de los diez de la mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales  
los Sr. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Don Vicente Melendo  
Don Ercando Agudo Quintana, para celebrar la sesión ordinaria que en este  
día corresponde. Declarada abierta la sesión por dicho Sr. Presidente y

lista de acta de la anterior fue aprobada. Obidos los Plenarios y correspondencia  
 oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuan-  
 tas disposiciones contiene. La Corporación acordó: Fu con el fin de conjurar  
 en lo posible la crisis obrera por que atravesamos, por la pertinaz sequia, se pro-  
 ceda por cuenta del Ayuntamiento y con los fondos de su Presupuesto, a realizar  
 los obras públicas de reparación de calzadas y caminos y demás que sean nec-  
 sarias, para lo cual se buscaran por turno los jornaleros que se comprenden  
 mas necesitados, abonandoles a ptes 25 centos de jornal diario, al por diez que  
 tambien pueda servir dicho jornal para distribución personal que se comprende  
 en el año corriente. Fu al frente de dichos trabajos y para dirigirlos, se  
 encargan todos los concejales para que and diariamente vigile y ordene las  
 obras. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes a que tratar, se  
 levanta la sesión que firman los concurrentes, de que certifico

Crisanto Agudo

Fernando Lucas Manso Garcia

Facinto Alegre

Juan Fernandez

Gilberto Orando Juan Carlos Manso

Numero 25. Ordinaria de 23 de  
 Noviembre de 1917.

En el pueblo de La Nava de Santiago a  
 veintidos de Noviembre de mil novecientos

diez y siete, siendo la hora de los diez de su mañana, se reunieron en sus  
 Casa Consistorial, los tres concejales que concurren, bajo la presidencia del Sr.  
 Benito Alcala Don Crisanto Agudo Quintana, para celebrar la sesión ordi-  
 naria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y lista por  
 nombrar el Presidente, acordó de la presidencia, el acta de la anterior fue aprobada.

Se leyeron los Plenarios y correspondencia oficial recibida durante la anterior se-  
 sion, acordandose el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. Dada



lectura de una instancia fecha veinte del actual que dirige a esta Corporación Municipal D<sup>na</sup> Ecolástica Quintana Loria, viuda de D. Alonso Lora Lora (viciada), vecina de este pueblo, solicitando le conceda el Ayuntamiento una parcela de terreno que existe entre el Cementerio Católico y el Civil, que medirá áreas y media o sea unos quince metros cuadrados, que por las condiciones que ocupa no puede tener otra aplicación que para ensanche del Cementerio Católico, comprometiéndose a destinársela a la construcción de capilla o panteón familiar y el resto del terreno que el panteón refundido o incorporado al cementerio católico, siendo de cuenta de la peticionaria costear la obra necesaria de levantar las paredes para incorporar el terreno referido a dicho Cementerio Católico; y acordado el Ayuntamiento de dicha instancia y considerando que es de utilidad general para este vecindario la concesión de expresada parcela, sea no susceptible de otro destino ni aprovechamiento; Vista la Ley de 17 de Junio de 1864 y la jurisprudencia que establece las Reales Ordenanzas de 13 de Mayo de 1875; 25 de Febrero y 10 de Junio de 1878 y 19 de Marzo de 1879, acordó por unanimidad la Corporación Municipal: Conceder a la solicitante D<sup>na</sup> Ecolástica Quintana Loria, viuda de D. Alonso Lora Lora los quince metros cuadrados que solicita por la cantidad de siete pesetas, cincuenta céntimos, que ingresará en las arcas municipales a razón de cincuenta céntimos por cada metro cuadrado que tiene señalada este Ayuntamiento en concesión a D<sup>na</sup> Lora; y que se le facilite certificación a este particular a la solicitante

para los debidos efectos. Con lo que y no habiendo mas asuntos para  
 discutir de que tratar, se levanta la sesión, que firman los tres concurren-  
 tes, de que certifico =

Crisanto Agudo Monro Garcia      Fernando Lencero  
 Jacinto Agudo Gilletro, Vicario  
 Juan Fernandez



Juan Gómez  
 Secretario

Número 23. Ordinaria de 29 de Noviembre 1914. En el pueblo de La Nava de  
 Santiago a veintinueve de Noviembre de mil novecientos diecinueve y siete, a las once de la  
 tarde de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que surtieron,  
 bajo la presidencia del Sr. Sr. Teniente Alcalde don Crisanto Agudo Quintana, para  
 celebrar sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión, leída  
 por mi el Secretario el acta de la anterior, fué aprobada. Leídos los Partes que surtieron  
 correspondencia recibida durante la anterior semana. La Corporación Municipal acordó  
 dar su atención al manifiesto de conservación en que se encuentran la pared del Consen-  
 tario Civil de este Municipio, se proceda por cuenta del Ayuntamiento a repararla, en la  
 medida de que no pueda quedarse tras alguna de pared caída durante la noche y  
 que si por cualquier circunstancia quedara alguna tras de pared caída, se pondrán por  
 sus durante las noches en que así fuere. Con lo que y no habiendo otros asuntos para  
 discutir de que tratar, se levanta la sesión, que firman los tres Concejales de que certifico =

Crisanto Agudo Monro Garcia      Fernando Lencero  
 Jacinto Agudo  
 Gilletro, Vicario



Juan Gómez  
 Secretario

Nota: En los días 6 y 13 de Diciembre actual no se celebró sesión ordinaria  
 por no haber concurrido suficiente número de tres Concejales, no están



forma del Sr. Inspector Abencapich de Sanidad, que como venido a' dentro  
 instancia, los ha reunido acordaron por unanimidad conceder el  
 estante el terreno que ocupa en la actualidad el Convento de  
 San, para que previos los trámites sea necesario, lo una al Convento  
 Estable, siendo de su cuenta la obra que sea necesaria y la con-  
 trucción de otro convento Civil a el sitio que se expone en su solicitud  
 o sea en la parte Poniente, sobre la pared del Exposito; a conducto a la  
 propia certificación de este acuerdo al peticionario para los efectos  
 que tenga a' bien. Con lo que y no habiendo mas asuntos de que  
 tratar se levantó la sesión que firmaron los Sr. concurrentes, de que



J. Fraguera  
 Crescinto Aguado  
 Fernando Lencero  
 Ilustre Director Honorario  
 Jacinto Aguado  
 Honorario  
 Juan Gómez  
 Honorario

Numero 24 Ordinaria de 27 Noviembre 1917. En el pueblo de La Nava a Santa-  
 go a veintiocho de Noviembre de mil novecientos diecisiete, reunido el Ayun-  
 tamiento, a las diez de su mañana, en sus Casas Consistoriales, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde Don Remonindo Fraguera Quintana, para celebrar la sesión ordi-  
 naria que en este día corresponde, y declarada abierta por el Sr. Presidente,  
 leida, de su orden por mí el Secretario, el acta de la anterior fue aprobada. Se  
 leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida. Levantada la sesión  
 última que acordó cumplimiento las disposiciones que contiene. El Ayunta-  
 miento acordó subsanar a los empleados de este Municipio el importe de sus



habien correspondiente al trimestre del año actual y que se satisfaga con cargo al crédito consignado en Presupuesto a don Manuel Comas, teniente Secretario del Ayuntamiento de Alcañiz, doce pesetas por la edición al Escudillo de Alcañiz y Regalado que ha vendido a este Municipio. La Corporación Municipal acordó, que habiendo examinado la cuenta presentada por el Alcañiz Manuel Palome, relativa a la cantidad invertida en Obras públicas por cuenta de este Ayuntamiento, para mejorar la cañal de la obra, con motivo de la sequía permitida, y en cumplimiento de lo acordado, se acuerda y para ello se formaliza los oportunos abonos. Con lo que y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión que firmaron los concurrentes, de que certifico =



J. Fraguera

Crisanto J. J. J. J.

Juan Ferrandis

Mano Garcia

Juan José  
Sanz





